

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ASISTENCIA A MUNICIPIOS

**2018/5309** *Aprobación definitiva expediente nº 12/2018 crédito extraordinario. Presupuesto Diputación Provincial.*

#### Anuncio

Elevado a definitivo, al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo, el acuerdo de aprobación inicial del Expediente de Crédito Extraordinario nº 12/2018 en el Presupuesto de la Diputación Provincial, mediante el presente se procede a la publicación del preceptivo Resumen por Capítulos de conformidad con cuanto dispone el artículo 177.2, en relación con el artículo 169.3, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales:

#### 1) ESTADO DE GASTOS. AUMENTOS

CAPITULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	22.502,50
6	INVERSIONES REALES	324.707,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	19.985,00
<b>TOTAL</b>		<b>367.194,50</b>

#### 2) FINANCIACIÓN

##### 1. REMANENTE DE TESORERÍA

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
8	ACTIVOS FINANCIEROS	42.487,50
<b>TOTAL</b>		<b>42.487,50</b>

##### 2. BAJAS DE CRÉDITO

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	324.707,00
<b>TOTAL</b>		<b>324.707,00</b>

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos legales expresados.

Jaén, a 30 de Noviembre de 2018.- El Presidente, FRANCISCO REYES MARTÍNEZ.

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ASISTENCIA A MUNICIPIOS

**2018/5690** Rectificación anuncio 2018/5309.

#### Anuncio

Por el presente se procede a rectificar el Anuncio nº 2018/5309, publicado en el BOP nº 233 de 3 de diciembre de 2018, como consecuencia del error advertido en el Acuerdo de Pleno de 5 de noviembre de 2018 por el que se aprueba el expediente nº 12/2018 de Crédito Extraordinario en el Presupuesto de la Diputación Provincial, subsanado mediante Acuerdo de Pleno de 26 de diciembre de 2018.

#### Donde dice:

1) ESTADO DE GASTOS. AUMENTOS

CAPITULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	22.502,50
6	INVERSIONES REALES	324.707,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	19.985,00
<b>TOTAL</b>		<b>367.194,50</b>

2) FINANCIACIÓN

1. REMANENTE DE TESORERÍA

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
8	ACTIVOS FINANCIEROS	42.487,50
<b>TOTAL</b>		<b>42.487,50</b>

2. BAJAS DE CRÉDITO

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	324.707,00
<b>TOTAL</b>		<b>324.707,00</b>

*Debe decir:*

1) ESTADO DE GASTOS. AUMENTOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	22.502,50
6	INVERSIONES REALES	324.707,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	19.985,00
<b>TOTAL</b>		<b>367.194,50</b>

2) FINANCIACIÓN

1. REMANENTE DE TESORERÍA

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
8	ACTIVOS FINANCIEROS	42.487,50
<b>TOTAL</b>		<b>42.487,50</b>

2. BAJAS DE CRÉDITO

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	324.707,00
<b>TOTAL</b>		<b>324.707,00</b>

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, a 26 de Diciembre de 2018.- El Presidente, FRANCISCO REYES MARTÍNEZ.